



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CONTROL INTERNO

IPES - Correspondencia Administrativa- INTERNAS

Radicado: 00110-817-002614

Fecha: 09/07/2015 - 11:00 AM

Remitente: ANDRES PABON SALAMANCA

MEMORANDO Dependencia: Despacho de la Oficina Asesora de

Destinatario: FREDY CAMILO GOMEZ CASTRO

Destino: Dirección General

Folios: 1 Anexos: 16

110301

Bogotá DC. 9 de julio de 2015

PARA: Freddy Camilo Gomez Castro, Director General.

DE: Andrés Pabón Salamanca, Asesor de Control Interno

ASUNTO: Presentación Informe Pormenorizado de Control Interno periodo marzo – junio de 2015

Respectado Doctor Gomez:

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, la Asesoría de Control Interno presenta el informe detallado de los avances de cada uno de los Subsistemas del Modelo Estándar de Control Interno – MECI correspondientes al periodo marzo – junio de 2014. De igual forma el informe ya se encuentra publicado en la página web de la Entidad y las conclusiones y recomendaciones de mayor relevancia fueron las siguientes:

CONCLUSIONES

- El Plan Institucional de Capacitación de la vigencia 2015 no ha sido aprobado; se tiene un documento borrador; adicionalmente el área de recursos humanos propuso la estrategia del coaching de servicios para la contratación de las capacitaciones relacionadas en el plan, contratación que a la fecha no está concretada.
- Se evidenciaron avances en cuanto a la creación de los Comité Ética y Comité de Incentivos y Bienestar, debidamente reglamentados y con funciones específicas.
- En relación al direccionamiento estratégico se adelantaron actividades de divulgación de la gestión por procesos, del mapa de procesos y de la conceptualización de procesos y procedimientos. De igual forma, por cada proyecto de inversión, se determinaron los análisis en relación avances, cumplimiento de metas y ejecución presupuestal.
- Once procesos del SIG presentaron avances sobre formatos, caracterizaciones y normogramas entre otros.
- La evaluación de la gestión por dependencias y proyectos, permitió establecer la gestión teniendo en cuenta los criterios de avance plan operativo, avance gestión contractual y avance proyecto de inversión para cada Subdirección y asesoría responsable de los proyectos de la Entidad.

FO-069
V-06

Carrera 10 N° 16-82 Piso 2
Tel. 2976030 Telefax 2976054
www.ipes.gov.co

BOGOTÁ
HUMANA

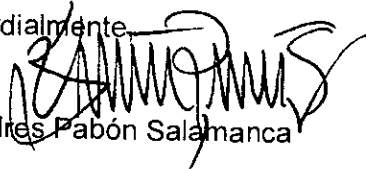


- En cuanto a la administración del riesgo, se evidenció un avance del 50% en comparación con el informe anterior, ya que se pudo establecer la construcción de un borrador de la política de administración del riesgo; frente al mapa de riesgos institucional no hubo mayor avance.
- Sobre el tema de transparencia y participación ciudadana la Entidad realizó cuatro actividades de acercamiento con la comunidad y de oferta institucional en diferentes localidades con resultados satisfactorios en cobertura e imagen institucional.

RECOMENDACIONES

- Aprobar el Plan Institucional de Capacitación – PIC, concretar la estrategia del coaching de servicios para desarrollar y cumplir su cronograma de actividades, teniendo en cuenta el poco avance de la actual vigencia.
- Fomentar las acciones y actividades de los nuevos Comités de ética y de Incentivos y Bienestar para que cumplan con sus funciones y aporten al bienestar general de la Entidad.
- Culminar la fase de documentación del SIG para iniciar la etapa de implementación y posterior evaluación a través de auditorías internas al Sistema.
- Definir la política de administración del riesgo, debidamente aprobada y divulgada mediante acto administrativo, para que con este lineamiento se construya el mapa de riesgos institucional y se realicen los seguimientos a sus controles por parte de los responsables de los diferentes procesos, con el fin de prevenir que estas acciones imprevistas se materialicen e impidan el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales.
- Promover a través de la evaluación a la gestión por dependencias, las acciones que permitan alcanzar los logros, metas y objetivos en cada proyecto, Subdirección y área de la Entidad.
- Continuar con las actividades de transparencia y participación ciudadana para acercar a la comunidad a la oferta institucional, mejorar la imagen del Instituto e incentivar una mayor participación hacia nuestros beneficiarios.

Cordialmente,


Andrés Pabón Salamanca

Anexo: Informe pormenorizado en 15 folios

Elaboró: Fabio Alberto Salazar M. / Profesional Control Interno
Revisó: Andrés Pabón Salamanca / Asesor de Control Interno

FO-069
V-06

Carrera 10 N° 16-82 Piso 2
Tel. 2976030 Telefax
2976054
www.ipes.gov.co

Página de 2

BOGOTÁ
HUMANANA

INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL – IPES

INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO

Marzo – Junio de 2015

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, el Instituto para La Economía Social –IPES, presenta el informe detallado de los avances de cada uno de los Subsistemas del Modelo Estándar de Control Interno – MECI

1. MÓDULO DE CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

1.1. COMPONENTE TALENTO HUMANO

Con la Resolución 100 del 20 de marzo de 2015, el IPES designa a un grupo de 8 funcionarios como gestores de ética para el periodo 2015 – 2016, por dos años y de igual forma define su responsabilidad y funciones, las cuales son:

- Construir, mediante procedimientos participativos y tomando como base el Ideario Ético del Distrito, referentes éticos específicos que orienten la toma de decisiones en su respectiva entidad, área o dependencia.
- Promover el diálogo y la concertación como medios para la resolución de conflictos.
- Promover la articulación de los programas, proyectos y estrategias de ética del Distrito Capital, con las iniciativas que a nivel interno desarrollen las entidades y organismos distritales, incluida la implementación del Modelo Estándar de Control Interno.
- Compartir con los/las servidores/as conocimientos y experiencias que permitan fortalecer la Gestión Ética.
- Velar por la concordancia de las decisiones y actos del área, dependencia o entidad, con los principios y valores distritales y hacer recomendaciones para el efecto.
- Coordinar la acción de los grupos de trabajo para prácticas éticas.
- Diagnosticar la Gestión Ética de la entidad, área o dependencia, elaborar planes de mejoramiento con base en los mismos y verificar su cumplimiento.

En relación al tema el día 16 de junio de 2015, se realizó una reunión de empalme entre el grupo de gestores entrantes y salientes, definiendo actividades puntuales para desarrollar por parte del nuevo Comité.



Por otra parte el documento **Plan Institucional de Capacitación - PIC**, fue socializado y aprobado por la Comisión de Personal en reunión el día 12 de Mayo de 2015. El documento en mención, contiene dentro del marco legal Decreto 1567 de 1998, el cual en el artículo 6, literal g, estipula: "Prelación de los empleados de Carrera. Para aquellos casos en los cuales la capacitación busca adquirir y dejar instaladas capacidades que la Entidad requiera más allá del mediano plazo, tendrán prelación los empleados de carrera. Los empleados vinculados mediante nombramiento provisional, dada la temporalidad de su vinculación solo se beneficiaran de los programas de inducción y de la modalidad de entrenamiento en puesto de trabajo". Así las cosas el área de recursos humanos propuso la contratación de servicios de coaching *orientado a la adquisición de conocimiento e interiorización de metodologías para optimizar las competencias y habilidades como trabajo en equipo, comunicación asertiva y resolución de conflictos de los funcionarios de carrera administrativa del instituto para la economía social – IPES y la medición del impacto generado en los destinatarios del contrato*. Según reporte, mediante memorando radicado el día 19 de Junio con número IPES 00110-817-002145, dirigido al Subdirector de Jurídica y con copia al Director General se presentó el estudio técnico respectivo para la contratación del coaching, junto con el documento "Programa Institucional de Capacitación - PIC" para su revisión y aprobación. A la fecha no se ha recibido respuesta de este memorando radicado.

Sobre el **programa de Inducción y Reinducción**, se encuentra inmerso dentro del documento PIC, y adicionalmente establece la creación de una Guía y Manual de Inducción y Reinducción, los cuales se encuentran creados en borrador para ser enviados por correo electrónico a los integrantes de la comisión de personal para su revisión y observaciones y posterior aprobación, pero como se mencionó anteriormente no hay respuesta sobre este documento.

Como parte del programa de bienestar y bajo la Resolución 109 de 2015, se crea y conforma el Comité de incentivos y bienestar del IPES, en cumplimiento a la normativa del Departamento Administrativo del Servicio Civil – DACS, en la que establece que cada Entidad debe crear este Comité y establece las funciones del Comité. En reunión realizada en el mes de mayo, el Comité aprobó el programa de bienestar e incentivos para el año 2015, como respuesta a la encuesta de necesidades aplicada a 138 funcionarios de planta global y temporal, donde se priorizaron las actividades del programa.

1.2. COMPONENTE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

Durante el mes de marzo de 2015 se desarrolló la campaña "Beneficios de una gestión basada en procesos" con el objetivo de explicar a todos los servidores de la Entidad, los 8 principios de la gestión de calidad y las ventajas del modelo de operación por procesos; de igual forma se relacionó los 4 tipos de procesos que maneja el SIG y la invitación a consultar el mapa de procesos para identificar a que proceso pertenece cada funcionario. Así mismo se difundió por

la intranet el esquema de cómo diferenciar un proceso de un procedimiento, y el rol de la Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico -SDAE frente al tema.

Planes, programas y proyectos

Los avances de los proyectos de inversión de responsabilidad del IPES, para dar cumplimiento al Plan de Desarrollo Bogotá Humana y al plan estratégico de la Entidad, con corte a 30 de mayo según el reporte de la SDAE son los siguientes:

Proyecto 725 –Desarrollo de iniciativas productivas para el fortalecimiento de la economía popular

| PROYECTOS DE INVERSIÓN | META DE PROYECTO DE INVERSIÓN | META PROYECTO DE INVERSIÓN | META PROGRAMA DA 2015 | ACUMULADA A MAYO 2015 | META PROGRAMADA 2016 | TOTAL META | META ACUMULADA A PLAN DE DESARROLLO | % DE EJECUCIÓN METAS |
|---|--|----------------------------|-----------------------|-----------------------|----------------------|------------|-------------------------------------|----------------------|
| 725: Desarrollo de iniciativas productivas para el fortalecimiento de la economía popular | Incubar, crear o fortalecer a 6.300 unidades productivas de la economía popular | 6.300 | 2.102 | <u>304</u> | 2.370 | 6.300 | 2.313 | 37 |
| | Incubar, crear o fortalecer a 4.000 unidades productivas de personas víctimas de la violencia. | 4.000 | 950 | <u>164</u> | 1.224 | 4.000 | 2.008 | 50 |
| | Vincular a 21.000 vendedores informales a procesos productivos de la economía popular. | 22.680 | 5.280 | <u>3.776</u> | 2.223 | 22.680 | 19.754 | 87 |

Fuente: Subdirección de Diseño y Análisis

De acuerdo con los datos anteriores para la meta uno del proyecto 725, el porcentaje de ejecución a mayo es del 14.5 y del de avance del cuatrienio es del 37, lo que indica que tanto para el año como para el acumulado total, el avance es bajo.

En la meta dos se registra una ejecución del 17 para el año a mayo y un acumulado del 50 para el cuatrienio, lo que traduce que la meta se encuentra en la mitad de la proyección total. Finalmente para la meta tres a mayo de 2015 se lleva un 71 de ejecución y un acumulado del 87 para el cuatrienio, cifras que traducen que esta meta se cumplirá.

Proyecto 431 – Fortalecimiento del Sistema Distrital de Plazas de mercado

| PROYECTOS DE INVERSIÓN | META DE PROYECTO DE INVERSIÓN | META PROYECTO DE INVERSIÓN | META PROGRAMADA 2015 | ACUMULADA A MAYO 2015 | META PROGRAMADA 2016 | TOTAL META | META ACUMULADA A PLAN DE DESARROLLO | % OE EJECUCIÓN METAS |
|--|---|----------------------------|----------------------|-----------------------|----------------------|------------|-------------------------------------|----------------------|
| 431: Fortalecimiento del sistema distrital de plazas de mercado | Cumplir con el 100 del Plan de Mejoramiento de la infraestructura física de las plazas de mercado | 1 | | - | | | 0 | 31 |
| | Rediseñar en 100 el modelo de gestión de las plazas de mercado distritales | 1 | | - | | | 0 | 31 |
| | Ejecutar en 10 plazas de mercado planes de adecuación. | 10 | 2 | 0 | 4 | 10 | 4 | 40 |
| | Realizar en 19 plazas de mercado acciones de mantenimiento | 19 | 19 | 1 | 19 | 19 | 20 | 5 |
| | Formular para las 19 plazas de mercado planes de acción para el fortalecimiento económico. | 19 | 19 | 19 | 19 | 19 | 57 | 100 |
| | Implementar en las 19 plazas de mercado instrumentos de gestión operativa y administrativa | 19 | 19 | 19 | 19 | 19 | 19 | 100 |

Fuente: Subdirección de Diseño y Análisis

Según las cifras anteriores para el proyecto 431 – fortalecimiento del sistema distrital de plazas de mercado, en las metas uno y dos no se presentó reporte por parte de la Subdirección de Emprendimiento – SESEC, responsable del proyecto. En la meta tres de ejecución de planes de adecuación para 10 plazas con corte a mayo presenta un avance de 0. Para la meta cuatro de realizar acciones de mantenimiento, según reporte solo 1 de avance y un de ejecución del



cuatrienio del 5. Las restantes metas cinco y seis, presentan un avance al 100 tanto para el año, como para el acumulado del cuatrienio.

Proyecto 604 – Formación, capacitación e intermediación para el trabajo

| PROYECTOS DE INVERSIÓN | META DE PROYECTO DE INVERSIÓN | META PROYECTO DE INVERSIÓN | META PROGRAMA DA 2015 | ACUMULAD A A MAYO 2015 | META PROGRAMADA 2016 | TOTAL META | META ACUMULAD A PLAN DE DESARROLLO | % DE EJECUCIÓN METAS |
|--|--|----------------------------|-----------------------|------------------------|----------------------|------------|------------------------------------|----------------------|
| 604: Formación, capacitación e intermediación para el trabajo | Atender y vincular a 1.000 personas víctimas de la violencia armada. | 1.000 | 500 | <u>0</u> | 50 | 1.000 | 450 | 45 |
| | Atender y vincular a 15.000 ciudadanos del sector informal a procesos de formación y su vinculación laboral. | 15.000 | 2.500 | <u>1.457</u> | 2.786 | 15.000 | 12.069 | 81 |

Fuente: Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico

Para el proyecto 604, la meta uno presenta un reporte de avance a mayo de 0 y un acumulado para el cuatrienio del 45. Es probable que esta meta no se cumpla, ya que presenta una ejecución acumulada baja. Para la meta dos, con corte a mayo presenta un avance del 58, cifra alta que prevé que la meta para el año se supere. De igual forma la meta para el cuatrienio es del 81 lo que indica una alta probabilidad de cumplimiento.

Proyecto 611- Fortalecimiento Institucional

| PROYECTOS DE INVERSIÓN | META DE PROYECTO DE INVERSIÓN | META PROYECTO DE INVERSIÓN | META PROGRAMADA 2015 | ACUMULADA A JUNIO 2015* |
|------------------------------------|---|----------------------------|----------------------|-------------------------|
| 611- Fortalecimiento Institucional | 100% con el cronograma de implementación de la NTD-SIG 001:2011 | 46.54% | 43.42% | 8.4% |

Fuente: Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico

Según el reporte anterior, el proyecto 611 presenta una ejecución a junio de 2015* del 8.4%, cifra baja, teniendo en cuenta que la meta del proyecto es el 100% de la implementación de la NTD-SIG, adicionalmente la meta prevista para el año del 43.42%. Esto indica que la meta prevista para el año sobre la implementación de la norma no se cumplirá y el avance total no alcanza a la mitad de la meta proyectada.

Proyecto 947 – Fortalecimiento de la Participación Ciudadana y de la Cultura de la legalidad

| PROYECTOS DE INVERSIÓN | META DE PROYECTO DE INVERSIÓN | META PROYECTO DE INVERSIÓN | META PROGRAMADA 2015 | ACUMULADA A MAYO 2015 | META PROGRAMADA 2016 | TOTAL META | META ACUMULADA A PLAN DE DESARROLLO | % DE EJECUCIÓN METAS |
|---|---|----------------------------|----------------------|-----------------------|----------------------|------------|-------------------------------------|----------------------|
| 947: Fortalecimiento de la participación ciudadana y de la cultura de la legalidad. | Formar 404 veedores ciudadanos. | 404 | 80 | <u>22</u> | 40 | 404 | 305 | 75% |
| | Realizar 3 audiencias públicas de rendición de cuentas. | 3 | 2 | <u>1</u> | 0 | 3 | 2 | 67% |

Fuente: Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico

Sobre el proyecto 947, la meta uno presenta un avance a mayo del 27.5% y un acumulado para el cuatrienio del 75%, lo que indica que si bien el avance del año es bajo, en el acumulado, se podrá superar la meta. En relación a la meta dos, el avance a mayo de 2015 es del 50% y en el acumulado para el cuatrienio está en el 67%, lo que prevé un cumplimiento.

Ejecución Presupuestal

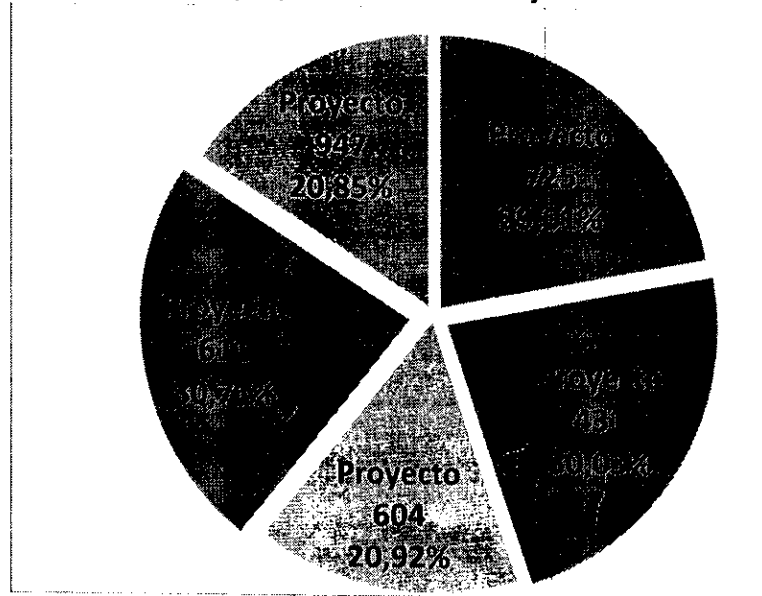
| Ejecución Presupuestal y Financiera a Mayo 31 de 2015 * | | | | | |
|---|------------------------|-----------------------|--------|---------------|--------|
| Vigencia 2015 | Apropiación Disponible | Total Ejecutado (CRP) | | Total Giros | |
| | | Valor | % | Giros | % |
| Inversión Directa | 42.373.000.000 | 12.289.197.053 | 29,00% | 4.229.785.040 | 9,98% |
| Proyecto 725 | 25.453.906.000 | 7.383.422.128 | 29,01% | 2.139.880.683 | 8,41% |
| Proyecto 431 | 13.009.977.000 | 3.906.277.121 | 30,08% | 1.690.939.854 | 13,00% |
| Proyecto 604 | 1.936.322.000 | 405.129.845 | 20,92% | 123.229.843 | 6,36% |
| Proyecto 611 | 1.856.152.000 | 570.052.569 | 30,71% | 251.419.270 | 13,55% |
| Proyecto 947 | 116.643.000 | 24.315.390 | 20,85% | 24.315.390 | 20,85% |

*FUENTE: PREDIS - SIAFI Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico



De acuerdo con la ejecución de los proyectos de inversión de la Entidad, a corte a 31 de mayo del año en curso, podemos observar que proporcionalmente ha presentado una ejecución simétrica y a corte a los tiempos establecidos; caso contrario con los recursos girados, donde el único proyecto de inversión que tiene una paridad entre lo ejecutado y su giro correspondiente es el proyecto 947 de fortalecimiento de la participación ciudadana .

Porcentaje ejecutado a 31 de mayo de 2015



Plan Operativo Institucional 2015

La Asesoría de Control Interno con radicado 00110-817-000511 del 12/02/2015, evidenció fallas en la presentación del Plan Operativo Institucional de la vigencia 2015, con las siguientes consideraciones:

En cuanto a la forma:

- ▶ No presenta un tamaño adecuado, de la fuente y del papel, muy pequeño en su relación, prácticamente ilegible.
- ▶ No es correcto que dentro del texto vayan abreviaturas (SAF, SESEC, SFE, SGRSI, PETIC).
- ▶ No hay estándar en la presentación de las fechas.
- ▶ Las páginas no están numeradas ni tituladas. Si la tabla ocupa más de una página, en cada nueva página se deben repetir los títulos de cada columna e ir acompañada del nombre de la tabla.

- ▶ Hay errores mecanográficos y ortográficos (uso de la puntuación y de mayúsculas).
- ▶ No hay estándar en la presentación de los valores, unos tienen signo \$ con separación de miles y millón, otros no, así como unos alineados a la margen derecha y otros no.
- ▶ Los textos varían en su presentación, en tamaño de la fuente, en el uso de viñetas y en la alineación.
- ▶ El uso de colores al final del documento es intenso y poco atractivo al usuario y no hay convenciones que permitan identificar su intencionalidad.

En cuanto al contenido:

- ▶ Hay espacios en blanco (ver columnas: código POAI, fuente, total, presupuesto asignado e indicadores), que si no aplica debe indicarse o se pierde la confiabilidad de la información.
- ▶ En la columna "PROYECTO" algunos espacios registran N/A, lo cual no obedece a la realidad, a excepción de las acciones que corresponden a ésta oficina Asesora.
- ▶ El documento tiene fecha de revisión por la Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico del 31/01/2015, pero no tiene fecha de formulación, ni se menciona el acto administrativo por el cual se aprueba y adopta el Plan Operativo Institucional.
- ▶ Durante el diseño del Plan Operativo esta oficina Asesora sugirió tres grandes actividades y aparecen publicados cinco.
- ▶ Dado que esta Asesoría de Control Interno no tiene presupuesto asignado ni hace parte de la misionalidad del Instituto, no puede figurar como responsable dentro de los procesos de otra área que tiene rubro y fines misionales, únicamente las asignadas por ley dentro del rol de oficina asesora.

En este comunicado se sugirió la estandarización en la presentación de informes institucionales para una publicación y divulgación de un producto de calidad y característico de la Entidad.

Evaluadas las sugerencias dadas, se pudo establecer que al plan operativo, le realizaron los ajustes de forma en cuanto a:

- ▶ Tamaño adecuado para ser legible.
- ▶ Supresión de abreviaturas
- ▶ Estandarización en la presentación de fechas, valores y colores.

En lo relacionado al contenido, se evidenció lo siguiente:

- ▶ Respecto a los espacios en blanco, se tuvo en cuenta las observaciones dadas.
- ▶ En la columna de proyecto, la SDAE atendió la recomendación indicando por que no aplica (N/A).



- Sobre la revisión del Plan Operativo, se tiene fecha de revisión inicial de 31/01/2015, sin embargo se hicieron ajustes y la formulación final se dio antes de la citada fecha. El acto administrativo de aprobación del plan se formalizó el 12/02/2015 mediante la Resolución 041 de 2015.

Sobre el avance del plan operativo con corte a 30 de mayo de 2015, la SDAE reporta lo siguiente:

| OBJETIVO | ACTIVIDADES | AVANCE |
|---|---|--|
| 'Potenciar la eficiencia administrativa a través del mejoramiento de procesos transversales | Implementación de los requisitos de los siete Subsistemas que integran SIG, de acuerdo a lo establecido en la norma NTD-SIG 001 de 2011. | El equipo de profesionales que lideran el SIG, desde la Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico, manifiesta que el reporte de esta acción se reportará en el mes de Junio. |
| | Gestión del cierre de los hallazgos evidenciados por la Contraloría de Bogotá. | El 29 de abril de 2015 se envió memorando a Control Interno donde se informaba sobre la solicitud realizada a Talento Humano para incluir en el PIC el tema de capacitación en supervisión y luego mediante radicado IPES 1852, la SJC informó que estas capacitaciones comenzarán el 16 de junio de 2015. 'El 11 de mayo mediante radicado IPES 1616, se envió propuesta a Control Interno, para solicitar la unificación de aproximadamente 42 hallazgos.' El 27 de mayo de 2015, se dio respuesta mediante radicado IPES 1780, donde se solicitó el cierre de los hallazgos 1 y 4 sobre el Sistema Integrado de Gestión. Igualmente se informó sobre el avance de los hallazgos 2 y 3 del SIG. |
| 'Potenciar la eficiencia administrativa a través del mejoramiento de procesos | Capacitación a los funcionarios en temas asociados al sistema integrado de gestión Compra de elementos para Seguridad & Salud Ocupacional. | El equipo de profesionales que lideran el SIG, desde la Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico, manifiesta que el reporte de esta acción se reportará en el mes de Junio. |



| OBJETIVO | ACTIVIDADES | AVANCE |
|---|---|--|
| transversales | Adelantar el proceso de revisión técnica, viabilidad operativa, jurídica de los diversos formatos comerciales asociados al Portafolio de Servicios Institucional. | No hay reporte de esta acción. |
| 'Fortalecimiento de la participación ciudadana y de la cultura de la participación ciudadana y de la legalidad. | Fortalecer la imagen institucional para generar confianza en los usuarios y partes interesadas | En abril 28 de 2015 El IPES convocó a la comunidad de la Localidad de Fontibón y los comerciantes que trabajan en la Plaza de Mercado a participar en la jornada "IPES despacha desde Fontibón", actividad de inicio a las jornadas de formación de Veedores, con el ánimo de establecer un diálogo de la administración con la población; estas actividades se van a seguir realizando en las demás localidades en el marco de la transparencia y la legalidad , éste informe se encuentra publicado en la página web de la entidad. Posteriormente se llevó a cabo el taller de la Ruta de Control Social con la formación de veedores en las instalaciones de la plaza los días 5 y 20 de mayo en éste taller se formaron 22 beneficiarios con el acompañamiento de la Veedura Distrital. |
| Potenciar la eficiencia administrativa a través del mejoramiento de procesos transversales | Contrato de recepción, almacenamiento, custodia y transporte de medios magnéticos. | Se encuentra en SJC para Registro Presupuestal por \$478,394,279 |
| | Adición Contrato Licencia Software. | Se adjudicó el 17 de Marzo y está en ejecución por \$2,849,076 |
| | Contrato de Soporte al Sistema de Información financiero - SIAFI | Se adicionó el 01/04/2015 por \$ 66,249,966. |
| | Consolidación de la herramienta misional, como sistemas único de toma de decisiones directivo. | Se realizaron pruebas de interconexión con el sistema Ideca de georreferenciación, múltiples reportes para directivos y socialización de los mismos. Adicionalmente se generó un nuevo plan de divulgación y re implementación de la herramienta |
| | Sostenimiento de la plataforma | Mantenimiento periódico, adicional de |



| OBJETIVO | ACTIVIDADES | AVANCE |
|----------|--|---|
| | tecnológica. | toda la adecuación de los nuevos espacios en la ampliación de la sede Manuel Mejía. |
| | Actualizar el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y Comunicaciones | Actualización en borrador. |
| | Actualización y socialización del Centro Dinámico de Información. | Se ha desarrollado y actualizado la herramienta, se ha publicado en intranet, se ha socializado a nivel masivo dentro de la entidad, a través de campañas de comunicaciones |

Modelo de Operación por procesos.

En relación al reporte que realiza la Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico para los avances del Sistema Integrado de Gestión durante el periodo analizado, el reporte es el siguiente:

| PROCESO | AVANCES | | |
|----------------------------------|--|---|---|
| | DOCUMENTOS ASOCIADOS | FORMATOS | ACTIVIDADES |
| PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y TÁCTICA | Se elaboraron los siguientes documentos: PO-001 Planeación estratégica y táctica DE-007 Política ambiental DE-020 Visión DE-021 Despliegue plan estratégico institucional NG-001 Normograma proceso de planeación estratégica y táctica | Se modificaron los siguientes documentos: FO-267 Plan de acción FO-403 Seguimiento plan de acción | <ul style="list-style-type: none"> Se actualizó la caracterización correspondiente al procesos de planeación estratégica y táctica Se actualizó la política ambiental de la entidad, según los nuevos requerimientos de la norma Se estableció como documento estratégico de la entidad la visión, dado que antes se manejaba contenida en el plan estratégico de la entidad Se elaboró el documento de despliegue del plan estratégico institucional Se actualizó el normograma correspondiente al proceso de planeación estratégica y táctica de acuerdo a los lineamientos de la NTD-SIG 001:2011 Se actualizó el formato del plan |



| PROCESO | AVANCES | | ACTIVIDADES |
|---------------------------------|--|---|---|
| | DOCUMENTOS ASOCIADOS | FORMATOS | |
| | | | <p>de acción</p> <ul style="list-style-type: none"> Se elaboró el formato de seguimiento al plan de acción de la entidad |
| GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS | <p>PO-010 Gestión de recursos físicos</p> <p>NG-011 Normograma proceso de recursos físicos</p> | <p>Se actualizó y elaboró los siguientes documentos:</p> <p>FO-309 Acta de entrega y recibo proyectos comerciales</p> <p>FO-402 Acta de recibo y entrega final de la obra</p> <p>FO-404 Acta de responsabilidad con menores de edad</p> | <ul style="list-style-type: none"> Se actualizó el formato acta de entrega y recibo proyectos comerciales Se actualizó el formato acta de recibo y entrega final de la obra Se elaboró el formato acta de responsabilidad con los menores de edad. Se actualizó la caracterización correspondiente al proceso de gestión de recursos físicos. Se actualizó el normograma correspondiente al proceso de gestión de recursos físicos, de acuerdo a los lineamientos de la NTD-SIG 001:2011 |
| GESTIÓN DE COMUNICACIONES | <p>Se elaboró el siguiente documento:</p> <p>MS-015 Manual de crisis</p> | | <ul style="list-style-type: none"> Se elaboró el manual de crisis de la entidad, con el fin de Tener una herramienta que le permita al IPES comunicarse asertivamente con todos sus públicos en situaciones de crisis organizacional |
| GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS | <p>PO-011 Caracterización del proceso de recursos financieros</p> <p>NG-012 Normograma proceso de recursos financieros</p> | <p>Se actualizó los siguientes documentos:</p> <p>FO-261 Solicitud de caja menor</p> <p>FO-406 Planilla reporte mensual de cobro alternativas comerciales</p> | <ul style="list-style-type: none"> Se actualizó la caracterización del proceso de gestión de recursos financieros Se actualizó el formato solicitud de caja menor Se elaboró el formato planilla mensual de cobro alternativas comerciales Se actualizó el normograma del proceso de gestión de recursos financieros, de acuerdo a los lineamientos de la NTD-SIG 001:2011. |



| PROCESO | AVANCES | | |
|---|---|--|---|
| | DOCUMENTOS ASOCIADOS | FORMATOS | ACTIVIDADES |
| GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO | PO-009 Caracterización proceso de talento humano NG-008 Normograma proceso de talento humano Se elaboró el siguiente procedimiento: PR-059 Investigación de accidentes e incidentes de trabajo | Se elaboró el siguiente formato: FO-405 Día de permiso especial remunerado por motivo de cumpleaños | <ul style="list-style-type: none"> Se actualizó la caracterización del proceso de talento humano Se actualizó el nomograma del proceso de talento humano, de acuerdo a los lineamientos de la NTD-SIG 001:2011.. Se elaboró el procedimiento de investigación de accidentes e incidentes de trabajo Se elaboró el formato día de permiso especial remunerado por motivo de cumpleaños |
| IDENTIFICACIÓN, CARACTERIZACIÓN Y REGISTRO DE LA POBLACIÓN SUJETO DE ATENCIÓN | PO-004 Identificación, registro y caracterización de la población sujeto de atención NG-003 Normograma del proceso de identificación, registro y caracterización de la población sujeto de atención. | Se actualizó el siguiente documento: FO-203 Registro de identificación y caracterización de las personas que solicitan los beneficios del sector Desarrollo Económico | <ul style="list-style-type: none"> Se actualizó la caracterización del proceso de identificación, registro y caracterización de la población sujeto de atención. Se actualizó el normograma del proceso de identificación, registro y caracterización de la población sujeto de atención. Se actualizó el formato registro de identificación y caracterización de las personas que solicitan los beneficios del sector Desarrollo Económico. |
| GESTIÓN DE SOBERANÍA, SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL | Se elaboraron los siguientes documentos: PO-017 Caracterización del proceso de gestión para la soberanía, seguridad alimentaria y nutricional NG-006 Normograma del proceso de gestión de soberanía, seguridad alimentaria y nutricional | | <ul style="list-style-type: none"> Se elaboró la caracterización del proceso de gestión de soberanía, seguridad alimentaria y nutricional Se elaboró el normograma del proceso de gestión de soberanía, seguridad alimentaria y nutricional, de acuerdo a los lineamientos de la NTD-SIG 001:2011 |
| GESTIÓN PARA LA FORMACIÓN Y LA EMPLEABILIDAD | NG-004 Normograma de la gestión para la formación y la empleabilidad | | <ul style="list-style-type: none"> Se elaboró el normograma del proceso de gestión para la formación y la empleabilidad, de acuerdo a los lineamientos de la NTD-SIG 001:2011 |
| SERVICIO AL | PO-008 | | <ul style="list-style-type: none"> Se actualizó el proceso de |

| PROCESO | AVANCES | | |
|--|--|----------|--|
| | DOCUMENTOS ASOCIADOS | FORMATOS | ACTIVIDADES |
| USUARIO | Caracterización del proceso de servicio al usuario NG-007 Normograma proceso de servicio al usuario | | servicio al usuario. • Se elaboró el normograma del proceso de servicio al usuario, de acuerdo a los lineamientos de la NTD-SIG 001:2011 |
| GESTIÓN DOCUMENTAL | PO-012 Caracterización del proceso de gestión documental NG-009 Normograma proceso de gestión documental | | • Se actualizó el proceso de gestión documental. • Se elaboró el normograma del proceso de gestión documental, de acuerdo a los lineamientos de la NTD-SIG 001:2011 |
| FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMÍA POPULAR | Se elaboraron los siguientes documentos: PO-018 Caracterización del proceso de fortalecimiento de la economía popular NG-005 Normograma del proceso de fortalecimiento de la economía popular | | • Se elaboró la caracterización del proceso de fortalecimiento de la economía popular • Se elaboró el normograma del proceso de fortalecimiento de la economía popular • |

1.3. COMPONENTE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO

En reunión realizada el pasado 3 de junio de 2015, la Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico, presentó la metodología para la construcción de la política de administración del riesgo de la Entidad, al equipo operativo del SIG. De igual forma se construyó la propuesta de la política de gestión del riesgo y así mismo se le entregó al director general para su revisión y sugerencias al respecto, con el fin de presentarla ante el Comité directivo del SIG, para su posterior aprobación. En comparación al informe anterior donde se establecía la elaboración de la política de gestión del riesgo para la entidad se puede concluir que dicha actividad presenta un avance del 50%, ya que está en borrador, pendiente de la revisión por la dirección, para su aprobación final.

En relación a la consolidación del mapa de riesgos institucional el proceso de gestión documental, lo actualizó a la vigencia 2015. Del año 2014 se encuentran los mapas de evaluación integral y potenciación del capital humano. Los restantes mapas de los demás procesos corresponden a vigencias 2011 y 2012. Como tal no hay un mapa de riesgos institucional que corresponda a una directriz de una política de administración del riesgo.

Por otra parte y en el informe de las estrategias al plan anticorrupción y de atención al ciudadano, la Asesoría de control interno informó sobre los avances a la estrategia de los riesgos de corrupción correspondientes al mes de abril de 2015, lo siguiente:

- **Proceso Planeación Estratégica y Táctica:**

No se evidencian ajustes al Mapa de riesgos de corrupción; se encuentra socializado en la página Web y de acuerdo al plan para la vigencia 2015, esta actividad se encuentra prevista para julio y será liderada por este proceso.

- **Comunicaciones:**

El proceso no tiene actualizado el mapa de riesgos de corrupción.

- **Servicio al usuario:**

Se evidencia la identificación de riesgos asociados a corrupción en actividades propias de Servicio al Usuario; las demás áreas no tienen identificados riesgos de corrupción. Además se observó desconocimiento de esta actividad y del Plan de Acción Anticorrupción y Atención al Ciudadano.

- **Recursos financieros:**

Se identificó que los mapas de riesgos del proceso de Recursos Financieros se encuentran desactualizados (Cartera, contabilidad, tesorería, recursos físicos y presupuesto)

- **Gestión Jurídica y de Contratación:**

De acuerdo a lo manifestado en la visita por el profesional que atiende, en lo corrido del año 2015 no se han realizado ninguna acción tendiente a la revisión y ajuste del mapa de riesgos de corrupción.

- **Gestión para la formación y empleabilidad:**

A abril el proceso no tiene identificados riesgos de corrupción y el mapa de riesgos fue actualizado en la vigencia 2014.

- **Fortalecimiento de la Economía popular:**

En lo corrido del año 2015 para este proceso, no se ha realizado ninguna acción tendiente a la revisión y ajuste del mapa de riesgos de corrupción.

En conclusión, los diferentes procesos del SIG en la entidad no han realizado los seguimientos a los controles a los riesgos del mapa de riesgos de corrupción, con el fin de prevenir que estos riesgos se materialicen e impidan el cumplimiento de los objetivos institucionales y de la misión institucional.

2. MODULO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

2.1. Componente Autoevaluación Institucional

La Asesoría de Control Interno en el mes de abril de 2015, realizó la evaluación a la gestión del primer trimestre del año, de cada dependencia y proyectos de responsabilidad del IPES y dando cumplimiento a los lineamientos del Decreto Distrital 370 de 2015 donde estableció lo siguiente:

- Subdirección de Emprendimiento , Servicios Empresariales y Comercialización- Proyecto 431 Fortalecimiento del Sistema Distrital de Plazas de Mercado

| AVANCE PLAN OPERATIVO | AVANCE GESTIÓN CONTRACTUAL | AVANCE FÍSICO PROYECTOS DE INVERSIÓN | AVANCE GESTIÓN |
|-----------------------|----------------------------|--------------------------------------|----------------|
| 17.3% | 11.7% | 0.7% | 9.9% |

- Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico – Proyecto 611 Fortalecimiento Institucional y proyecto 947 Fortalecimiento de la participación ciudadana y de la cultura de la legalidad.

| AVANCE PLAN OPERATIVO | AVANCE GESTIÓN CONTRACTUAL | AVANCE FÍSICO PROYECTO DE INVERSIÓN | AVANCE GESTIÓN |
|-----------------------|----------------------------|-------------------------------------|----------------|
| 54.5% | 21.9% | 17.8% | 31.4% |

- Subdirección de Formación y Empleabilidad – Proyecto 604 Capacitación e intermediación para el trabajo



| AVANCE PLAN OPERATIVO | AVANCE GESTIÓN CONTRACTUAL | AVANCE FÍSICO PROYECTO DE INVERSIÓN (604) | AVANCE GESTIÓN |
|-----------------------|----------------------------|---|----------------|
| 15.8% | 19.3% | 11.8% | 15.6% |

- Subdirección Gestión Redes Sociales e Informalidad – Proyecto 725 Desarrollo de iniciativas productivas para el fortalecimiento de la economía popular

| AVANCE PLAN OPERATIVO | AVANCE GESTIÓN CONTRACTUAL | AVANCE FÍSICO PROYECTOS DE INVERSIÓN | AVANCE GESTIÓN |
|-----------------------|----------------------------|--------------------------------------|----------------|
| 12.6% | 21.1% | 69.1% | 34.3% |

- Subdirección Jurídica y de Contratación

| AVANCE PLAN OPERATIVO | AVANCE GESTIÓN CONTRACTUAL | AVANCE FÍSICO PROYECTOS DE INVERSIÓN | AVANCE GESTIÓN |
|-----------------------|----------------------------|--------------------------------------|----------------|
| 5.4% | 32.3% | N.A. | 12.6% |

- Subdirección Administrativa y Financiera

| AVANCE PLAN OPERATIVO | AVANCE GESTIÓN CONTRACTUAL | AVANCE FÍSICO PROYECTOS DE INVERSIÓN | AVANCE GESTIÓN |
|-----------------------|----------------------------|--------------------------------------|----------------|
| 7.2% | 27.7% | N.A. | 11.6% |

- Oficina Asesora de Comunicaciones

| AVANCE PLAN OPERATIVO | AVANCE GESTIÓN CONTRACTUAL | AVANCE FÍSICO PROYECTO DE INVERSIÓN | AVANCE GESTIÓN |
|-----------------------|----------------------------|-------------------------------------|----------------|
| 57.7% | 24.6% | N.A. | 41.1% |

Cada una de las verificaciones realizadas por la ACI a cada proyecto y dependencia fueron detalladas y se sugirió tomar acciones correctivas que le permitan a la Entidad alcanzar los logros trazados para la vigencia 2015.

2.2 Componente de Auditoria Interna

El programa anual de auditorías internas con corte a Junio de 2015, presenta un avance del 43%, teniendo en cuenta los informes finales de auditoría presentados para el periodo en mención, de las siguientes auditorías:

- Verificación y avances del plan de acción, de gestión presupuestal y física por proyectos de la entidad.
- Seguimiento plan anticorrupción y de atención al ciudadano.
- Informe de funciones del Comité de conciliación.
- Directiva 005 de 2008
- Informe de austeridad del gasto.
- Seguimiento planes de mejoramiento tanto institucional como por procesos.
- Informe final de auditoría al proceso de gestión documental.
- Verificación del estado del Sistema de Gestión – SIG.
- Verificación y avance del Sistema de Control Interno conforme al MECI – 2014.
- Informe final de auditoría contratación.

2.3 Componente Plan de Mejoramiento

En el mes de mayo de 2015, la Asesoría de Control Interno ofició a las diferentes Subdirecciones de la Entidad sobre el estado del plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría Distrital, con el siguiente resultado:

| SUBDIRECCIÓN | ACCIONES DE MEJORA VENCIDAS SIN DOCUMENTA. DE CUMPLIMIENTO | ACCIONES DE MEJORA VENCIDAS, SE SOLICITÓ CIERRE A CONTRALORÍA | ACCIONES DE MEJORA VENCEN, VIGENCIA 2015 | ACCIONES DE MEJORA, VENCEN VIGENCIA 2016 |
|--------------|--|---|--|--|
| SAF | 41 | 7 | 15 | 24 |
| SJC | 42 | 0 | 21 | 8 |
| SDAE | 6 | 8 | 25 | 3 |
| SESEC | 8 | 2 | 21 | 5 |
| SFE | 20 | 4 | 6 | 1 |
| SGRSI | 11 | 4 | 9 | 1 |



| | | | | |
|--------------|------------|-----------|-----------|-----------|
| Total | 128 | 25 | 97 | 42 |
|--------------|------------|-----------|-----------|-----------|

De igual forma la Asesoría de Control Interno, con los radicados 00110-817-001702 – 001704 – 001705 – 001706 – 001707 – 001708 todos del 20/05/2015 han solicitado a las Subdirecciones responsables realizar seguimiento trimestral y remitir el resultado del indicador de seguimiento, el grado de avance físico de las metas y las síntesis de los logros y resultados alcanzados del plan de mejoramiento respectivo.

Adicionalmente y producto de las auditorías internas realizadas a los procesos del SIG y de temáticas puntuales, se realizó seguimiento a los planes de mejoramiento por proceso el cual presenta el siguiente estado:

| Proceso / Temática | No Conformidades Sin Avance | No Conformidades con Avance | No Conformidades Cerradas | Total |
|------------------------|-----------------------------|-----------------------------|---------------------------|------------|
| Directiva 003 | 9 | 11 | 2 | 22 |
| Talento Humano | 6 | 0 | 0 | 6 |
| Recursos Físicos | 13 | 0 | 0 | 13 |
| Servicios públicos | 16 | 0 | 0 | 16 |
| Estados Contables | 19 | 0 | 0 | 19 |
| Derechos de autor | 11 | 0 | 0 | 11 |
| Austeridad del Gasto | 11 | 0 | 0 | 11 |
| Comité de conciliación | 22 | 0 | 0 | 22 |
| Convenios | 8 | 0 | 0 | 8 |
| SIG | 0 | 7 | 0 | 7 |
| Plazas de mercado | 12 | 0 | 0 | 12 |
| Puntos comerciales | 4 | 0 | 0 | 4 |
| ZAERT | 0 | 4 | 3 | 7 |
| Gestión Documental* | 0 | 0 | 0 | 15 |
| Total | 131 | 22 | 5 | 173 |

*Sin seguimiento

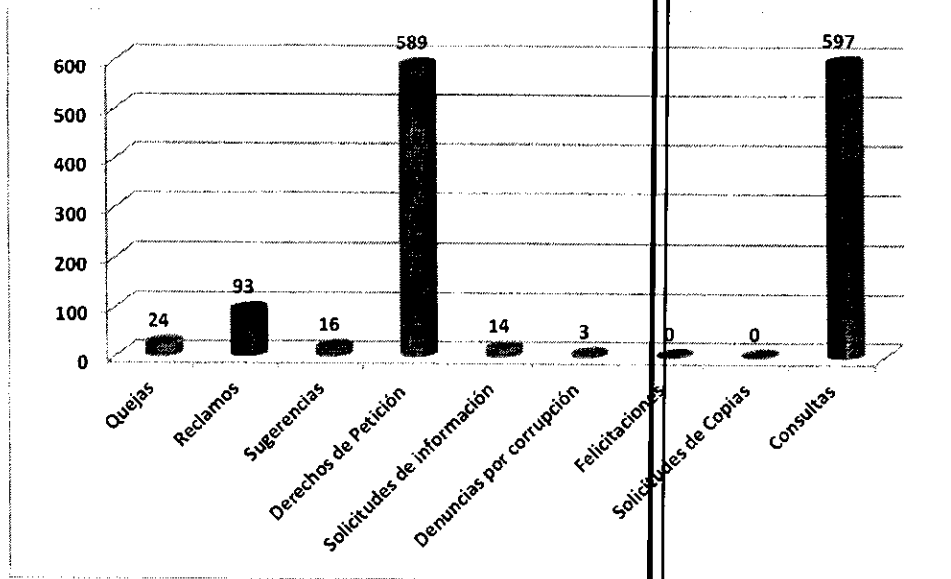
3. EJE TRANSVERSAL INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EXTERNA

De conformidad con el reporte del SDQS para el periodo marzo a junio de 2015, el siguiente cuadro muestra la cantidad y tipo de requerimientos registrados en la Entidad:



| Descripción/ Tipo | Marzo | Abril | Mayo | Junio | Total |
|----------------------------------|------------|------------|------------|------------|-------------|
| Quejas | 18 | 3 | 2 | 1 | 24 |
| Reclamos | 37 | 22 | 23 | 11 | 93 |
| Sugerencias | 10 | 3 | 1 | 2 | 16 |
| Derechos de Petición | 213 | 121 | 119 | 136 | 589 |
| Solicitudes de información | 4 | 4 | 4 | 2 | 14 |
| Denuncias por corrupción | 0 | 0 | 2 | 1 | 3 |
| Felicitaciones | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Solicitudes de Copias | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Consultas | 322 | 82 | 40 | 153 | 597 |
| Total | 604 | 235 | 191 | 306 | 1336 |



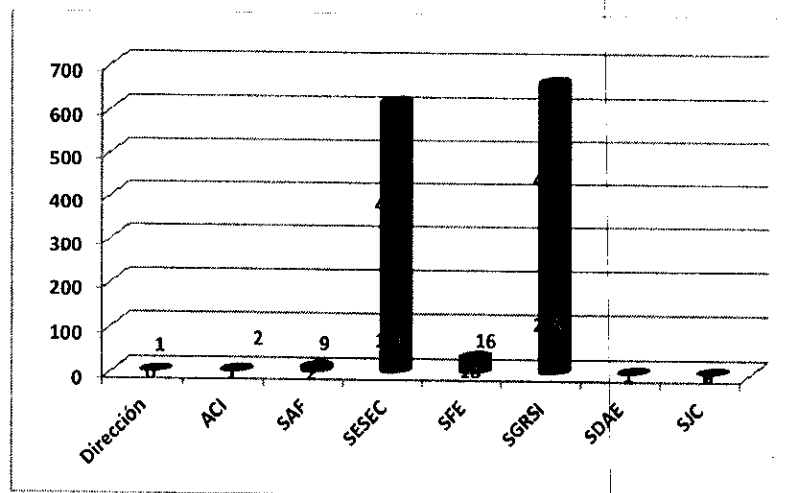
De los datos anteriores se observa que las consultas son el mayor requerimiento que solicitaron los beneficiarios a la Entidad con un 45%, seguido de los derechos de petición con 44%, y en menor proporción los reclamos con un 7% y las quejas con un 2% del total de requerimientos reportados en el periodo (1.336).



Por Subdirecciones, el estado de los requerimientos es el siguiente:

| REPORTE DE REQUERIMIENTOS POR SUBDIRECCION PERIODO MARZO – JUNIO 2015 | | |
|---|------------|------------|
| Subdirección | TOTAL | |
| | C.R. | S.R. |
| Dirección | 0 | 1 |
| ACI | 1 | 2 |
| SAF | 2 | 9 |
| SESEC | 151 | 467 |
| SFE | 18 | 16 |
| SGRSI | 226 | 439 |
| SDAE | 1 | 1 |
| SJC | 2 | 0 |
| Total | 401 | 935 |

C.R = Con respuesta S.R = Sin Respuesta



Con Respuesta Sin Respuesta

De los datos anteriores se concluye que el 30% de requerimientos se encuentran con respuesta y el restante 70% no tienen respuesta, según el reporte de términos mensuales. Por Subdirecciones, la SGRSI presenta el dato más alto con el 50% del total de requerimientos, y

de ese 50%, el 33% se encuentran sin respuesta. Caso similar presenta la SESEC con un 46% del total de requerimientos del periodo, y de este % el 35% se encuentra sin respuesta en los términos mensuales. Se hace necesario la respuesta en los términos legales de estos requerimientos, de lo contrario la entidad está expuesta a sanciones administrativas entre otras.

Transparencia y participación ciudadana:

En el periodo comprendido entre marzo a junio de 2015, se realizó el taller denominado "Ruta de Control Social" los días 5 y 20 de mayo de 2015 en las instalaciones de la Plaza Distrital de Fontibón, con el acompañamiento de la Veeduría Distrital, donde se trató las siguientes temáticas:

- La inversión pública diferenciada de la inversión privada.
- La misión de cada una de las Veedurías Delegadas con el propósito de reconocer los espacios y herramientas que ofrece la Veeduría Distrital en el marco de los ejercicios de control social.
- Inducción general de la plataforma estratégica de la entidad y la oferta institucional.



El taller contó con una participación de 22 beneficiarios de la entidad con una intensidad de 7 horas, los cuales van a ser certificados.

Participación ciudadana

Con miras a garantizar la existencia, promoción y desarrollo de los procesos de participación ciudadana, se realizaron las siguientes actividades en donde el IPES con sus funcionarios despacharon desde varias localidades, permitiendo así la interacción con los beneficiarios:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DE DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto para la Economía Social



-IPES despacha desde Fontibón en la Plaza de mercado: El 28 de abril de 2015 con el ánimo de establecer un diálogo entre la administración y la población de la localidad de Fontibón, y para dar a conocer la oferta institucional y los proyectos prioritarios de la entidad, se realizó esta actividad, con un total de 234 personas atendidas durante la jornada.



- **IPES despacha desde Puente Aranda desde el punto comercial San Andresito de la 38.** El 29 de mayo de 2015 con un total de 95 personas atendidas, se desarrolló esta actividad, con el objetivo de ofrecer la oferta institucional de la entidad, para la localidad, en emprendimiento, empleabilidad y BEPS

Carrera 10 N° 16-82 Piso 2
Tel. 2976030
Telefax 2976054
www.ipes.gov.co



- **IPES despacha desde la Plaza Carlos Restrepo en la localidad Antonio Nariño.** El día 10 de junio de 2015 se realizó esta jornada, donde se atendieron un total de 267 personas, ofreciendo nuevamente la oferta institucional de la entidad.

INFORMACION Y COMUNICACIÓN INTERNA

Según reporte del área de gestión documental, se estableció un plan de trabajo para la clasificación y conservación de documentos, por subdirección, resaltando los principales compromisos y retos por cada una de ellas, con el líder por Subdirección.

El plan de trabajo se encuentra en la fase de Capacitación de la Entidad, se requiere que cada uno de los Subdirectores defina el funcionario responsable de planta para desarrollar la siguiente fase:

- Limpieza y perfilado de los archivos de gestión
- Depuración y organización, esta organización implica la clasificación de los documentos y la aplicación de la Tabla de Retención Documental (TRD)
- Inventario Documental en el Formato FO- 064 por Subdirección u Oficina Asesora.
- Archivo de los documentos en las respectivas carpetas y cajas X200
- Identificación con los respectivos rótulos formatos FO-350 y FO 351.
- Foliación de los documentos.
- Revisión por parte del área de Gestión Documental del cumplimiento de los anteriores 6 pasos.
- Programación de traslado una vez culminado el punto anterior.

Así mismo el plan establece un cronograma de capacitaciones con la asistencia de la totalidad de los servidores de la Entidad, que se está desarrollando durante los meses de junio y julio, con el objetivo de establecer la responsabilidad, forma y manejo de los archivos de gestión de las diferentes áreas del Instituto.



Campañas

Marzo: Se adelantaron las campañas "Procesos y procedimientos" y "Talento Humano", cuyo objetivo fue diferenciar e identificar el mapa de procesos de la entidad, ajustado al Sistema Integrado de Gestión y la importancia del talento humano para el Instituto. La encuesta de la primera campaña arrojó 95% de satisfacción entre los/as servidores/as.

Abril: Fueron realizadas las campañas "PIGA" y "Macondo se toma el IPES". En la primera, el objetivo fue generar conciencia y reflexión en torno a nuestro comportamiento ambiental y la segunda, tuvo como propósito generar movilización y acciones de responsabilidad social, invitando a los servidores a donar un libro.

Mayo: Se adelantaron las campañas "Transparencia y legalidad" y "Trabajo bien". En la primera, el objetivo fue generar conciencia en torno a la transparencia de nuestro quehacer, de cara a la ciudadanía. La segunda, tuvo como propósito fomentar la cultura del autocontrol para trabajar bien y destacar el compromiso y la dedicación de los buenos servidores, mediante una jornada masiva en la que cada funcionario plasmó su compromiso al respecto.

Junio: Se llevó a cabo la campaña de gestión documental "Doctora TRD" cuyo propósito fue sensibilizar a los servidores sobre la importancia del manejo del archivo de gestión en la entidad y la responsabilidad sobre el tema por parte de los servidores públicos. En la segunda semana de junio arrancó la campaña de Cultura organizacional con el propósito de entregar herramientas a los servidores para el logro conjunto de los objetivos y metas de la entidad; se encuentra en desarrollo.



Boletín interno virtual "Actualidad IPES"

Son publicadas las actividades más relevantes que desarrollan los servidores de la entidad como reconocimiento a su labor; la gestión adelantada por los gestores territoriales, las actividades del coordinador de la plaza de Kennedy entre otras.

Free press con medios de comunicación

En el periodo evaluado se adelantaron en total 31 comunicados de prensa y 203 menciones en medios de comunicación positivas, según reporte del área de comunicaciones.

Cartelera Virtual

Se dio apertura oficial a la cartelera virtual de la Sede Manuel Mejía, donde se publican temas de interés para la ciudadanía y los servidores de la entidad y la instalación de 7 pantallas para las plazas distritales de Mercado Veinte de Julio, Ferias, Restrepo, Fontibón, Quirigua, Siete de Agosto y Doce de Octubre producto de una gestión adelantada por la OAC con la Alta Consejería para las TICS de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

SISTEMAS DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN

La entidad maneja los sistemas de información SIAFI y HEMI y dentro de los avances presentados en el periodo evaluado, el área de sistemas relaciona lo siguiente:

HEMI:

Las siguientes son las actividades ejecutadas entre 1 Marzo hasta 30 de Junio de 2015, sobre el sistema de información HEMI:

- Depuración de los datos residentes en la base de datos misional.
- Recepción, depuración, transformación y migración de datos de fuentes de datos suministradas en Excel por las áreas misionales.
- Preparación y entrega de reportes para atender las necesidades de información internas y/o externas de la entidad.
- Entrega y/o modificación de las credenciales de acceso a usuarios de diferentes áreas misionales de la entidad.
- Georreferenciación de la información registrada en la base de datos misional.
- Instalación de Geoserver en Tomcat (Permite compartir, editar y procesar datos geospaciales y reconoce las fuentes de datos espaciales más comunes y pública utilizando estándares abiertos).



- Realizar el formulario de preguntas con las herramientas de google para la campaña de Control Interno "Trabajo Bien".

Estadísticamente se desarrollaron las siguientes actividades:

- Depuración de los datos residentes en la base de datos misional con más 9.713 registros.
- Se asociaron al Registro de Vendedores inscritos por localidad comercial un total de 280 Vendedores.
- Recepción, depuración, transformación y migración de datos de fuentes de datos suministradas en Excel por las áreas misionales con 474 registros.
- Adicionalmente se asociaron 273 personas nuevas en la Tabla Beneficiario.

Georreferenciación de la información registrada en la base de datos misional:

Se está adelantando con la Entidad IDECA1 (Infraestructura de Datos Espaciales para el Distrito Capital) el proceso para la publicación de la información geográfica, bajo condiciones que permitan dinamizar el acceso, uso e intercambio de la información por parte de las entidades y la ciudadanía en general a través del uso del portal <http://mapas.bogota.gov.co/>.

Adicionalmente se están ajustando las direcciones registradas de viviendas, sedes de unidades de negocio y de proyectos del IPES para entregarlas a IDECA con el fin de georreferenciarlas en el mapa digital de Bogotá facilitando el intercambio de información entre entidades distritales y el trabajo inter disciplinario.

Actualmente se ha suministrado el listado de las direcciones donde trabajan los vendedores ambulantes, la ubicación de Plazas de Mercado, Puntos Comerciales, Puntos de Encuentro, Mecato Social y Quioscos, a la fecha de hoy ya contamos con la aprobación de la alta dirección para la publicación de la ubicación de los diferentes proyectos comerciales del IPES en el mapa digital de Bogotá D.C. en espera a la aprobación de IDECA.

SIAFI:

De acuerdo con el reporte del área de sistemas y en relación al Sistema de Información SIAFI, las actividades más relevantes realizadas en el periodo establecido fueron:

- Capacitación a tres funcionarios sobre creación de conceptos y homologaciones en el sistema.



- Borrado de documento de reconocimientos y el certificado para reutilizar los números y las fechas en la reconstrucción de Certificado de Disponibilidad mal creado.
- Corrección de terceros mal creados en el sistema
- Múltiples correcciones en fechas de actas de inicio y pólizas
- Acompañamiento en la Liquidación de nómina

- Capacitación y apoyo en la puesta en marcha de nueva caja menor y reconstrucción de rubros mal asociados a la misma
- Apoyo y capacitación en manejo de PAC y corrección de asociaciones de recibos de pago
- Para el área de tesorería se realizaron actividades puntuales, como fueron:
“Todos los inconvenientes presentados en la tesorería fueron aclarados en la entidad ya que las homologaciones correspondientes a rendimientos financieros estaban erradas y no se habían realizado en su totalidad. Se explicó a los funcionarios de tesorería y presupuesto como debían actuar en el sistema en la creación de nuevos conceptos de ingresos y sus respectivas equivalencias financieras”.
- Con respecto al recibo de pago 510 se adiciono al rubro de ingresos el faltante de 50.000 que no se encontraba homologado en su momento.
- Los recibos de pago 1954, 1955, 1956 y 1956 se seleccionó mal la categoría de ingreso y por tal razón los recursos fueron cargados a otro rubro de ingresos. La solución fue cambiar la categoría y el concepto de ingresos afectando en el ingreso el rubro correcto”
- Solución de inconsistencias y reconstrucción de descuentos para egresos de nómina en tesorería. El requerimiento se solucionó en la Entidad, el error se presentó porque en el Excel enviado para la generación de la liquidación de nómina un funcionario tenía asociado cuatro cédulas diferentes que correspondían al consecutivo del número de identificación; la solución fue modificar la información y reconstruir los descuentos de la liquidación para que tesorería realizara el egreso con el valor neto correcto
- Generación de reportes para Contraloría.

CONCLUSIONES

- El Plan Institucional de Capacitación de la vigencia 2015 no ha sido aprobado; se tiene un documento borrador; adicionalmente el área de recursos humanos propuso la estrategia del coaching de servicios para la contratación de las capacitaciones relacionadas en el plan, contratación que a la fecha no está concretada.
- Se evidenciaron avances en cuanto a la creación de los Comité Ética y Comité de Incentivos y Bienestar, debidamente reglamentados y con funciones específicas.



- En relación al direccionamiento estratégico se adelantaron actividades de divulgación de la gestión por procesos, del mapa de procesos y de la conceptualización de procesos y procedimientos. De igual forma, por cada proyecto de inversión, se determinaron los análisis en relación avances, cumplimiento de metas y ejecución presupuestal.
- Al plan operativo se le realizaron observaciones y sugerencias, las cuales fueron acogidas e implementadas, evidenciado en su publicación.
- Once procesos del SIG presentaron avances sobre formatos, caracterizaciones y normogramas entre otros.
- La evaluación de la gestión por dependencias y proyectos, permitió establecer la gestión teniendo en cuenta los criterios de avance plan operativo, avance gestión contractual y avance proyecto de inversión para cada Subdirección y asesoría responsable de los proyectos de la Entidad. De esta forma se realiza un seguimiento puntual para alcanzar los logros de la actual vigencia.
- En cuanto a la administración del riesgo, se evidenció un avance del 50% en comparación con el informe anterior, ya que se pudo establecer la construcción de un borrador de la política de administración del riesgo; frente al mapa de riesgos institucional no hubo mayor avance.
- Sobre el tema de transparencia y participación ciudadana la Entidad realizó cuatro actividades de acercamiento con la comunidad y de oferta institucional en diferentes localidades con resultados satisfactorios en cobertura e imagen institucional.
- El área de gestión documental adelantó un plan de trabajo con el propósito de informar el estado de los archivos de gestión, la responsabilidad frente al manejo y uso, y el traslado de estos archivos al archivo central. Paralelamente desarrollo una capacitación general a todos los servidores de la entidad en el tema y programó un seguimiento de evaluación para el mes de septiembre de 2015.
- En relación a campañas en temas del Sistema de Control interno, se realizaron durante el periodo analizado 6, adicionalmente de la actualización permanente del boletín de actualidad IPES y de la cartelera virtual.

RECOMENDACIONES

- Aprobar el Plan Institucional de Capacitación – PIC, concretar la estrategia del coaching de servicios para desarrollar y cumplir su cronograma de actividades, teniendo en cuenta el poco avance de la actual vigencia.
- Fomentar las acciones y actividades de los nuevos Comités de ética y de Incentivos y Bienestar para que cumplan con sus funciones y aporten al bienestar general de la Entidad.
- Culminar la fase de documentación del SIG para iniciar la etapa de implementación y posterior evaluación a través de auditorías internas al Sistema.



- Definir la política de administración del riesgo, debidamente aprobada y divulgada mediante acto administrativo, para que con este lineamiento se construya el mapa de riesgos institucional y se realicen los seguimientos a sus controles por parte de los responsables de los diferentes procesos, con el fin de prevenir que estas acciones imprevistas se materialicen e impidan el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales.
- Promover a través de la evaluación a la gestión por dependencias, las acciones que permitan alcanzar los logros, metas y objetivos en cada proyecto, Subdirección y área de la Entidad.
- Continuar con las actividades de transparencia y participación ciudadana para acercar a la comunidad a la oferta institucional, mejorar la imagen del Instituto e incentivar una mayor participación por parte de nuestros beneficiarios.

Julio 7 de 2015

ORIGINAL FIRMADO

ANDRÉS PABÓN SALAMANCA
Asesor de Control Interno - IPES

Elaboró: Fabio Alberto Salazar M / Profesional Control Interno
Revisó: Andrés Pabón Salamanca / Asesor Control Interno



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Y SOCIAL

MEMORANDO

110601

Bogotá D.C., julio 3 de 2015

PARA: Andrés Pabón Salamanca, Asesor de Control Interno.

DE: Nancy Gabriela Vargas Pajoy, Subdirectora Administrativa y Financiera.

ASUNTO: Reporte sistema Biométrico – Segundo trimestre año 2015.

Por medio del presente, informamos que mediante correo electrónico que será enviado el día de hoy (3 de julio de 2015) desde el área de Talento Humano al correo electrónico apabons@ipes.gov.co, se remitirá la información generada por el sistema biométrico de la entidad, correspondiente a los funcionarios de la Oficina de Control Interno, del período comprendido entre el 1 de abril y el 30 de junio de 2015. Lo anterior, para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,



NANCY GABRIELA VARGAS PAJOY

Elaborado por: William Ricardo Crespo – Profesional Universitario
Aprobado por: Adriana María Parra – Profesional Especializado

FO-069
V-06

Carrera 10 N° 16-82 Piso 2
Tel. 2976030 Telefax
2976054
www.ipes.gov.co

Página 1 de 1

~~BOGOTÁ~~
HUMANA

6 Jul 15
8:58am

